ACTA ASAMBLEA TEMPORADA 2025

Convocada **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la temporada 2025, y celebrada el día 17 de enero de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 en segunda, en el Centro Cultural El Portezuelo, Tegueste, a la que asisten:

- Marcos Oldán Rodríguez (Moto Club Abona)
- Juan Carlos Umpiérrez González (Moto Club Rodera Húmeda)
- Aitor Morales García (Moto Club Ultimate)
- Felipe Santana Ramírez (Moto Club LPRN)
- Javier Hernández González (Moto Club Altobien)
- José A. Aguiar García (Deportista)
- Cristián Naranjo Ruano (Deportista)
- Jonathan Hernández Gopar (Deportista)
- Inmaculada García Ortega (Cargo Oficial) y con Delegación Moto Club Valsebike)
- Buenaventura Darias Medina (FIMT)
- Marco A. Herrera Perales (FIMLP)
- José Andrés Rodríguez Afonso-Secretario FCM
- Agustín Vicente González Galván-Presidente FCM

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
Se da lectura al acta de la Asamblea anterior y se aprueba por unanimidad.

Se inicia la sesión a las 09:30 horas con la asistencia de 11 miembros, mayoría suficiente para iniciar la sesión.

Se declara la Asamblea abierta a las 09:35 horas

Aprobación, si procede, cierre del Ejercicio Económico 2024.
El secretario da lectura y explicación del Ejercicio Económico 2024 y se aprueba por unanimidad.

Aprobación de la ejecución del ejercicio económico de ingresos y gastos 2024.
Se informa sobre el ejercicio económico 2024, saldos de FIMT, FIMLP, y RFME, se aprueba por unanimidad.

Aprobación del presupuesto para el año 2026.
Se explica los aspectos mas importantes del mismo y las modificaciones para el ejercicio 2026. Aprobado por unanimidad.

Información y aprobación, si procede, de la Actividad Deportiva 2025

Se informa acerca del balance de pruebas, licencias 2025 y resultados de los distintos campeonatos. Se aprueba por unanimidad.

Aprobación, si procede, del programa y calendario deportivo del año 2026.

Se debaten las diferentes propuestas de fechas y modalidades que fueron presentadas en el plazo previsto para ello, por la FIMT, FIMLP y Clubes, y se aprueban los calendarios de Trial, Minivelocidad, Mini SX y Supercross.
Se debate sobre la asignación de pruebas de Motocross al M.C. Los Cebolleros de Gran Canaria y se decide que se convoca la prueba con las categorías de 50cc, 65cc y 85cc. Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad.

Aprobación de las tarifas de licencias 2026
Se aprueba por unanimidad las tarifas de licencia 2026.

Discusión y aprobación, si procede, de reglamentos, ponencias y propuestas varias.
En la modalidad de Motocross, se debaten y se acuerdan los cambios propuestos por la FIMT, se vota y se aprueban por unanimidad.
Se presenta el reglamento para la selección de pilotos que asistirán al Campeonato de España por Autonomías, se debate su contenido y se aprueba por unanimidad.
Se propone la creación de la figura de presidente de honor, se procede a la votación con el resultado de 7 votos a favor y 3 abstenciones.
Se debate sobre la admisión de motos eléctricas en las competiciones regionales y provinciales, tras el debate se vota con el resultado de 2 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones.
Se propone crear una competición social para las motos eléctricas.
Las propuestas del M.C. Rodera Húmeda sobre la creación de una categoría para veteranos y clásicas de 45 años en Motocross, no se aprueba.
Integrar a los participantes de 125cc, se explica que ya está modificado en las propuestas de modificación de reglamento por parte de la FIMT.
En la modalidad de Trial, todas las propuestas relativas a las clases y categorías se aprueban por unanimidad.

Designación de miembros Junta Electoral.

Se informa de la necesidad de designar a los miembros de la Junta Electoral, ya que debemos convocar elecciones este año y el resultado es el siguiente:
Titulares:
1.- Dña Isabel Vilar Davi
2.- D. José Andrés Rodríguez Afonso
3.- Dña. Ana Rosa Mena de Dios

Suplentes:
1.- D. Óscar Vicente González Mena
2.- Jonathan Naranjo Ruano
3.- Aitor Morales García

Ruegos y preguntas.

La FIMT propone a un piloto de la modalidad de Quad para que sea el delegado en la FCM, la persona propuesta acepta y se procede a votar con 11 votos a favor. Se propone a un piloto de la modalidad de Motocross para que sea delegado en la FCM, la persona propuesta acepta y se procede a votar con 11 votos a favor.

La FCM plantea el problema de la constitución del Comité de disciplina deportiva y apelación. La Asamblea autoriza al Presidente que proceda a la constitución de dichos órganos.

La FCM acepta hacerse cargo de la tramitación y pago de las licencias de 10 Cargos Oficiales, 5 para cada Federación Interinsular.

Se finaliza la asamblea, siendo las 14:00 horas del día 17 de enero de 2026.